



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1999
Año de término: Permanente

El programa busca disminuir el déficit de los nutrientes críticos y deterioro del estado nutricional del adulto mayor, causando la pérdida de funcionalidad mediante un conjunto de actividades de apoyo alimentario-nutricional de carácter preventivo y de recuperación. Para ello distribuye mensualmente y en forma gratuita alimentos fortificados con micronutrientes a los adultos mayores, en los establecimientos de atención primaria del Sistema Nacional de Servicios de Salud. A su vez, es un componente integral del Programa de Salud del Adulto Mayor (Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor) y se vincula así a otras actividades de medicina preventiva y curativa, como la promoción del envejecimiento saludable, mantenimiento, y mejoramiento de la funcionalidad física y psíquica. Los productos entregados son la Crema Años Dorados y la Bebida Láctea Años Dorados.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Mantener el estado nutricional normal de las personas mayores a sesenta años.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2015
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

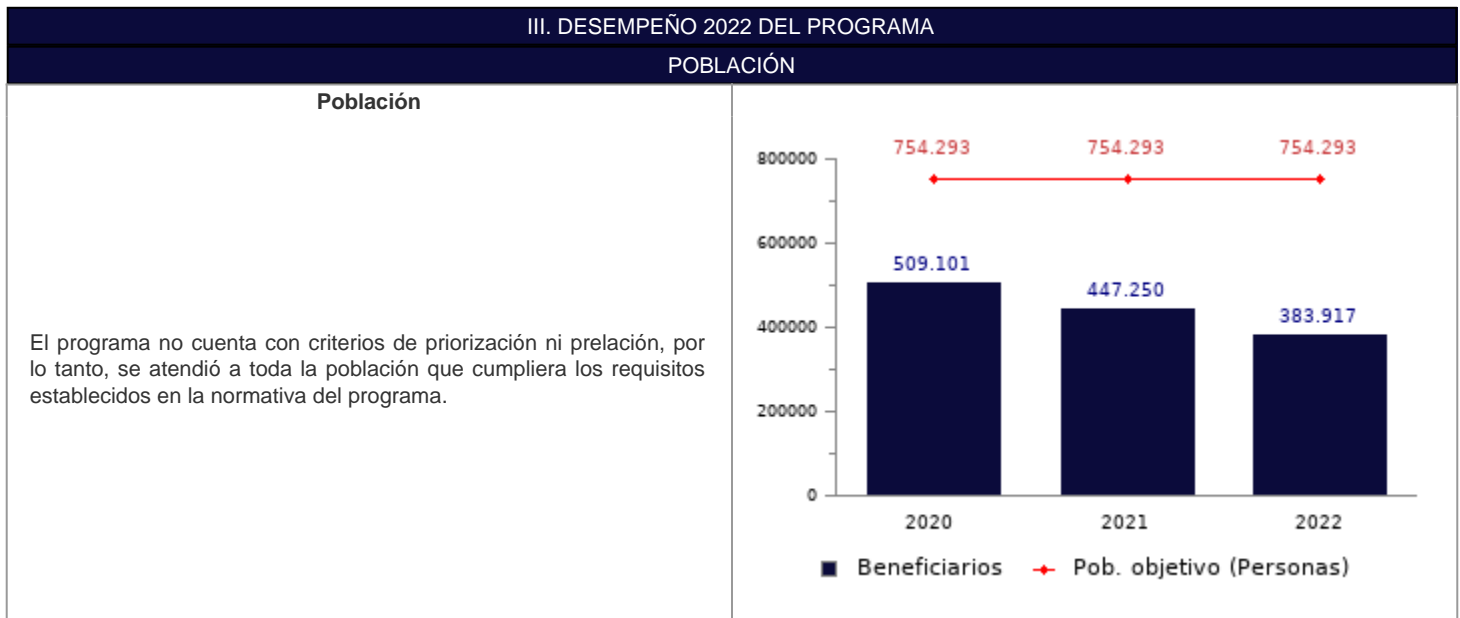
- Tipo de evaluación: Evaluación Focalizada de Ámbito
- Año: 2020
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|--------------------------|--|--|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | El programa no indica los criterios de priorización. En el campo se describen que atenderán a todos quienes cumplan con los requisitos indicados en la normativa del programa, pero no se detallan estos requisitos. |

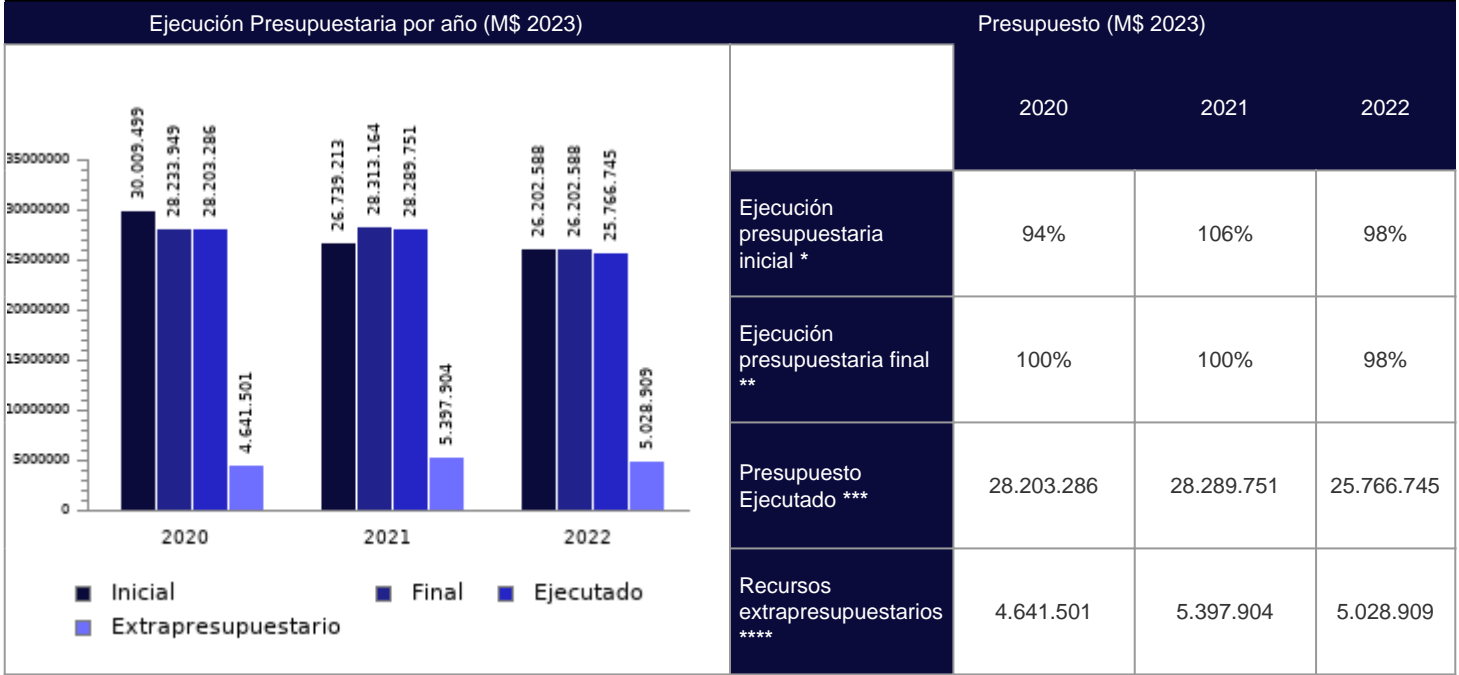
| | | |
|--|---|---|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | <p>El gasto administrativo aumenta en relación al monitoreo anterior debido a que este año se consideran recursos extrapresupuestarios como gasto en RRHH. En específico, este año se calcula correctamente este gasto ya que los recursos extrapresupuestarios que se utilizan como recursos administrativos se gastan en honorarios que incurren los servicios de salud para llevar a cabo el programa.</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. | <p>El detalle de la definiciones conceptuales y la metodología es insuficiente. El indicador de propósito 1 tiene una inconsistencia en el numerador que hace que no cumpla en calidad. Por su parte, el indicador de propósito 2 no varía por tercer año consecutivo. Misma situación sucede con los indicadores complementarios 1 y 2.</p> |



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|--------------------|-------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 67,5% | 59,3% | 50,9% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|--------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 25.766.745 |
| Gasto total ejecutado | 25.766.745 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------|-----------|----------------------------------|------|------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| PACAM Sopa Crema (Kilogramos de producto distribuido a la población beneficiada) | 10.989.101 | 11.965.271 | 10.984.552 | 6.116.531 | 5.366.998 | 4.607.000 | 1,8 | 2,2 | 2,4 |
| PACAM Bebida Láctea (Kilogramos de producto distribuido a la población beneficiada) | 16.012.299 | 16.025.559 | 14.552.536 | 6.101.892 | 5.363.965 | 4.607.000 | 2,6 | 3,0 | 3,2 |
| Gasto administrativo | 5.843.386 | 298.921 | 5.258.566 | | | | | | |
| Total | 32.844.787 | 28.289.751 | 30.795.654 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 17,8% | 1,1% | 17,1% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|------|------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 64,5 | 63,3 | 80,2 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 295.205 | 4.930 |
| Tarapacá | 349.205 | 5.325 |
| Antofagasta | 506.614 | 7.083 |
| Atacama | 305.080 | 4.864 |
| Coquimbo | 1.280.340 | 21.270 |
| Valparaíso | 3.413.939 | 39.950 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 1.980.454 | 26.521 |
| Maule | 2.498.128 | 33.774 |
| Bíobío | 3.140.601 | 44.322 |
| Ñuble | 1.496.303 | 21.748 |
| La Araucanía | 1.939.871 | 29.169 |
| Los Ríos | 660.803 | 10.639 |
| Los Lagos | 1.573.132 | 22.994 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 77.161 | 1.296 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 76.391 | 1.311 |
| Metropolitana de Santiago | 5.943.861 | 108.721 |
| TOTAL | 25.537.088 | 383.917 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO | | | | | |
|--|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
| Porcentaje de Personas Mayores con estado nutricional normal | (Personas Mayores bajo control en APS con estado nutricional "normal" en el año t / Total de personas mayores bajo control en APS en el año t) *100 | 12,0% | 35,0% | 3.430,0% | Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. |

| | | | | | |
|---|---|-----|-----|-----|---|
| Cantidad promedio de producto alimentario distribuida a personas que retiran. | (Kilogramos repartidos en el año t /Total de personas que retiran productos alimentarios en el año t) | 2,0 | 2,0 | 2,0 | El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. |
|---|---|-----|-----|-----|---|

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|--|--|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Cantidad promedio de producto alimentario distribuida a personas que en el periodo t retiran Sopa Crema Años Dorados | (Total de Kilogramos repartidos en el periodo t de producto alimentario sopa crema años dorados/Total de personas que retiran productos alimentarios en el periodo t) | 1,0 | 1,0 | 1,0 | Sin variación |
| Cantidad promedio de producto alimentario distribuida a personas que en el periodo t retiran Bebida Láctea Años Dorados. | (Total de Kilogramos repartidos en el periodo t de producto alimentario Bebida láctea años dorados/Total de personas que retiran productos alimentarios en el periodo t) | 1,0 | 1,0 | 1,0 | Sin variación |

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos SSyOO
- Programa Familias - SSyOO

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Desde el inicio de la pandemia y hasta el primer semestre de 2022 se permitieron flexibilizaciones en el acceso a los productos, por ejemplo, el poder retirar sin contar con controles y vacunas al día y reitros para más de un mes. Además, muchos establecimientos implementaron estrategias para acercar los productos a la población beneficiaria, mediante la entrega a domicilio. Desde el segundo semestre de 2022 el programa comenzó su normalización.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se sugiere revisar la priorización del programa respecto del retiro de los suplementos alimenticios. Bajo este enfoque la población beneficiada es baja en relación a la población objetivo.

En relación a la estrategia, la producción de los componentes debe registrarse en relación a la unidad de intervención del programa (en el caso que aplique). Si la unidad de medida (intervención) corresponde a personas, entonces la producción de componentes debe registrarse como "personas atendidas en ...".

Eficacia:

Si bien, el indicador de propósito 2 es pertinente, este no presenta variación durante tres años. Por lo mismo, es recomendable cambiar el indicador de modo que sea más informativo para el programa. Se sugiere revisar y tomar esta misma recomendación para los indicadores complementarios. Los nuevos indicadores se deben crear en función de personas. Se espera que en lo próximos procesos se complemente con mayor información la metodología y definiciones conceptuales de los indicadores.

Otros:

Si bien, el programa cuenta con un calificación Objetada Técnicamente durante el proceso ex ante 2020, el diseño que se ejecutó durante el año 2022 tienen una calificación Recomendación favorable proveniente de la evaluación Ex-ante 2015.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El gasto administrativo extrapresupuestario se estima con base en la información provista para la glosa 19 de la Ley de Presupuestos 2022 para la Subsecretaría de Salud Pública, elaborada por los servicios de salud.

Considerando lo acordado con el sectorialista, a partir del reporte de este año se registrará también como gasto administrativo proveniente de recursos extrapresupuestarios. Considerando este cambio de directriz y que el gasto administrativo extrapresupuestario corresponde al 95,6% del total del gasto administrativo del programa, se deja constancia que el gasto administrativo de este reporte no es comparable con los reportes anteriores, dado que el gran aumento del gasto administrativo está relacionado al cambio de forma de reporte y no por un aumento real de este gasto.

Observaciones Generales:

Hasta febrero de 2022 se observó una disminución mantenida en los beneficiarios efectivos del programa, situación que se ha ido revirtiendo en forma paulatina desde marzo de 2022. Sin embargo, el programa está aún muy lejos de retomar las tasas de retiro prepandemia.

Indicadores:

En el indicador 1 de propósito, el valor de 2022 es correcto, siendo 34% la prevalencia de personas mayores con estado nutricional normal. En el caso de 2021, por error, se expresó no como porcentual (por eso es un 0.35, que equivale a 35%).

Diseño:

El programa cuenta con una evaluación ex ante con RF desde 2015, siendo este el diseño que se mantiene en implementación hasta ahora. Esta evaluación no aparece en la sección correspondiente. En el reporte anterior, además, figuraba una evaluación ex ante con OT, pero se hizo la aclaración correspondiente en su momento de que este proceso se retiró y que se ha mantenido el diseño de 2015.

Además, el programa cuenta con una evaluación ex post, correspondiente a una Evaluación Focalizada de Ámbito (https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205709_informe_final.pdf).

Población:

En la sección de distribución de la población beneficiada por sexo registral sólo se informa la clasificación de hombre y mujer, dado que los registros del programa son dicotómicos, por lo tanto, no se cuenta con información para las otras categorías.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.